



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-2428959-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico EX-2020-2428959-GDEBA-DSTAMJGM, por el cual se propicia la cobertura de cargos en la planta temporaria –personal de gabinete- en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 15.164 se estableció un nuevo marco institucional, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública Provincial;

Que, sobre la base de lo dispuesto por la referida ley, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires aprobó, a través del DECRE-2020-31-GDEBA-GPBA, la nueva estructura orgánico - funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que por el presente se propicia la designación en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de María Soledad TREVILIANI y Tania ETULAIN, como Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario de Empleo Público y Gestión de Bienes;

Que las agentes propuestas reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes propicia la asignación de módulos mensuales según notas acompañadas, obrando la intervención pertinente que da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de

Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de enero de 2020, a las personas que se detallan, como Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1.278/16:

María Soledad TREVILIANI (DNI N° 33.605.574, Clase 1988) con una cantidad asignada de mil ochocientos cincuenta (1.850) módulos mensuales

Tania ETULAIN (DNI N° 32.988.356, Clase 1987) con una cantidad asignada de dos mil trescientos setenta y ocho (2.378) módulos mensuales.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.